

PROGRAMA DE SUBVENCIONES

El Programa de Subvenciones (conocido en inglés como Matching Grant) ayuda a nuevos Estadounidenses, a través



Si es elegible, puede recibir asistencia en efectivo y servicios por un tiempo de hasta seis meses. Financiado por la oficina de reasentamiento de refugiados del Departamento de Salud y Servicios Humano de los Estados Unidos, el programa de subvenciones es una alternativa a las prestaciones de asistencia pública, diseñada para ayudar a los recién llegados a ser económicamente autosuficientes lo antes posible. Mientras esté en el programa de subvenciones, puede solicitar otros beneficios, como cupones para alimentos (CalFRESH) y seguro médico (medical)

Para participar en el programa debe tener uno de los siguientes estatus:

- **Asilo** (debe solicitar el programa dentro de 90 días de haber recibido estatus migratorio de asilo)
- **Certificación de Víctimas de Trata de Personas** (debe solicitar el programa dentro de 31 días de recibir carta de certification)
- **Refugio** (debe solicitar el programa dentro de 31 días de haber llegado como refugiado)
- **Visa de Migrante Especial** - conocido en siglas in inglés como SIV (debe solicitar el programa dentro de 31 días de haber llegado como migrante especial)
- **Participante Cubano-Haitiano** (debe solicitar el programa dentro de 31 días de haber llegado al país)
- **Afganos con ámparo humanitario** (debe solicitar el programa dentro de 31 días de haber llegado a su destino final)
- **Ukranianos con ámparo humanitario** (debe solicitar el programa dentro de 90 días de haber recibido el ámparo humanitario)

Para más información o determinar si usted o su cliente es elegible, por favor envíe un correo electrónico a mginfo@iilosangeles.org o llame al (818) 244-2550.